

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Especialidades Alimentarias Carnes Futura 2000, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de mercado de alimentación con bar-restaurante en la calle Apolo, número 57, de esta población.—Expediente 248/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 22 de agosto de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/9.552/11)